



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de noviembre de 2012	Edición Especial
--------	----------------------------------------------	------------------

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Comparecencia del Ing. Homero de la Garza Tamez
Secretario de Desarrollo Social
Sala de Comisiones “Independencia”

ÍNDICE

• Intervención inicial del Secretario de Desarrollo Social	2
• Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento	6
• Primera fase de preguntas	12
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos	14
• Segunda fase de preguntas	17
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos	19
• Reflexión Final del Secretario de Desarrollo Social	22
• Agradecimiento institucional al Secretario de Desarrollo Social	23

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara
Dip. Alejandro Cenicerros Martínez
Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto
Dip. Jesús González Macías
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Dip. Rosa María Alvarado Monroy
Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Héctor Martín Canales González
Dip. Griselda Carrillo Reyes
Dip. Adolfo Víctor García Jiménez
Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo
Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado
Dip. José Luis Hernández Castrellón
Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas
Dip. Armando López Flores
Dip. José Antonio Martínez Torres
Dip. Rosa María Muela Morales
Dip. Abdiés Pineda Morín
Dip. Esdras Romero Vega
Dip. Daniel Sampayo Sánchez
Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez
Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo
Dip. Carlos Valenzuela Valadez
Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatriz Collado Lara
Coordinadora

Dip. María Teresa Corral Garza
Dip. José Ramón Gómez Leal
Dip. Rolando González Tejeda
Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz
Dip. Jesús González Macías
Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca
Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Dip. Leonel Cantú Robles

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2012.**

**COMPARECENCIA DEL ING. HOMERO DE LA
GARZA TAMEZ, SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL.**

Presidente: Muy buenos tardes compañeros Diputadas y Diputados, a nombre de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social.

Ing. Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias, gracias buenas tardes.

Así también agradezco la presencia de mi compañero Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, al acompañarnos a este importante acto para el entorno público de nuestro Estado. Bienvenido Diputado.

Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas. Muchas Gracias Diputado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Segundo Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta comparecencia.

Comisión de Desarrollo Social

Diputado José Luis Hernández Castrellón (presente)

Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas (presente)

Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo (presente)

Diputado José Ramón Gómez Leal

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez

Diputado Manglio Murillo Sánchez

Diputado Carlos Valenzuela Valadez (el de la voz)

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta Comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete** horas con **cinco** minutos de este día martes 27 de noviembre del año 2012.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana del Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXI-81, expedido el 26 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste desde el 28 de noviembre del año 2011 a la fecha, de enero de este año a la fecha. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Hecho lo anterior, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

El Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Los Diputados de los Partidos Políticos con representación en esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar el posicionamiento como en la ronda de preguntas, cualquier eventualidad no prevista, será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva.

Damos la bienvenida al Diputado Alejandro Ceniceros, bienvenido Diputado.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano **Ing. Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social.**

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario.

Ing. Homero de la Garza Tamez.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien, pues muy buenas tardes, saludo con aprecio por supuesto al Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado gracias, y bueno Señor Diputado Carlos Valenzuela Valadez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado, Señoras Diputadas y Señores Diputadas integrantes de

Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Tamaulipas. A todos los Diputados y Diputadas que asisten a esta comparecencia. Muy buenas tardes. Amigos de los medios de comunicación como siempre un gusto saludarles. Acudo ante ustedes, en mi calidad de Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de Tamaulipas. Lo hago atendiendo lo dispuesto en el último párrafo del artículo número 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y por lo señalado en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Les expreso que el quehacer de la Secretaría de Desarrollo Social se fundamenta en estricto apego a las disposiciones legales que norman su proceder, y en las estrategias y líneas de acción que se definen en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. El Gobierno Estatal despliega una política de desarrollo humano de manera integral, a partir de asegurar la transversalidad en el ejercicio de sus programas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los tamaulipecos, y en especial de aquellas familias que se encuentran en condiciones de mayores índices de pobreza y marginación. Entendemos que la pobreza se significa por una condición social y económica de las personas, motivada por la incapacidad para satisfacer apropiadamente, por sí mismas, sus necesidades primarias de alimento, vivienda y vestido principalmente y entendemos que la marginación es un proceso social, más que una condición, producto de las dificultades de las personas para cubrir con normalidad sus necesidades secundarias, relacionadas con su satisfactoria integración social, motivada en muchos casos por una ubicación geográfica desfavorable, y sumada a una escasa posibilidad de tener acceso a la educación, a la salud, a un empleo, y a satisfactores del entorno inmediato a su vivienda, como lo son la carencia de infraestructura para servicios básicos. Si bien es cierto que el 91% de la población tamaulipeca habita en municipios con baja y muy baja marginación, nos ocupan de manera especial los 12,000 tamaulipecos que viven en los 3 municipios con alta y muy alta marginación, y por supuesto aquellas 293,000 personas que viven en condiciones de mediana marginación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estos tres segmentos de población con carencias mayores, representa el 9% de la población estatal. En el ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social ejecutamos diversos programas que procuran el mejoramiento de la calidad de vida de los tamaulipecos, pero al mismo tiempo, tenemos la encomienda de identificar la buena marcha del quehacer integral de los programas que se realizan desde otras Secretarías y dependencias gubernamentales. En referencia específica a los programas que la Secretaría a mi cargo desarrolla, me permito expresarles que mediante el Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE), hemos creado más de 15,000 empleos temporales en 492 comunidades, mediante una inversión de \$74 millones de pesos. Se cumple un doble propósito: Solventar requerimientos elementales de las familias beneficiadas, y realizar tareas comunitarias. El Programa PROTEGE significa compromiso y solidaridad del gobierno estatal con miles de familias. Para fortalecer la organización social y la vida comunitaria proactiva, a través del programa "Centros de bienestar social", hemos apoyado a 738 organizaciones sociales en 586 comunidades de todo el Estado, mediante una inversión superior a los 20 millones de pesos. El propósito es impulsar a cada organización para que cuenten con mejores instalaciones, pues consideramos que la sociedad organizada le genera impulso al progreso de la sociedad. Existen áreas de oportunidad que es importante captar para generar más beneficios. Un ejemplo lo tenemos en miles de deudores por servicios de agua potable y alcantarillado. Si bien es cierto que cada organismo operador de los sistemas de agua potable y alcantarillado debe fortalecerse por sí mismo en base a su mejor organización, también lo es que ha faltado contar con una buena cultura de pago. Mediante el Programa "El agua, compromiso de todos", estamos ayudando a familias en condiciones económicas desfavorables a que se pongan al corriente con los organismos, pero sujetando el apoyo gubernamental a condiciones que propician la cultura de pago. Mediante este programa hemos apoyado a 87,000 familias mediante una inversión de 64 millones de pesos. Hemos identificado, por otra parte, que es necesario impulsar la evolución de costumbres,

principalmente en poblaciones rurales, pues en ocasiones no llega un esperado progreso aún después de aplicar inversiones en infraestructura. Tal es el caso de Nuevo Tantoán en el municipio de El Mante, que agrupa a 16 comunidades rurales, en donde, existiendo redes de agua y drenaje sanitario, las familias siguen utilizando letrinas. Nos dimos por ello a la tarea de iniciar un programa piloto que ha tenido una extraordinaria aceptación, y que estamos extendiendo a Mier, Abasolo y Río Bravo. Así, destinamos una inversión de \$4'400,000.00 para la construcción de mil baños sanitarios. Aportamos a cada familia materiales de construcción, excepto el block de concreto que ellos fabrican en nuestras bloqueras comunitarias. Las familias autoconstruyen sus baños. Este programa es un ejemplo de esfuerzo que se comparte entre la sociedad y el gobierno para generar progreso. Para incrementar la cobertura en electrificación, en el presente año se ejercen 12 millones de pesos en 26 obras de electrificación en 9 municipios, beneficiando a más de 3,000 personas, y apoyando a otras 2,000 mediante el suministro y rehabilitación de 454 celdas solares, aplicando para ello una inversión de casi 7 millones de pesos. Ese es la suma de esfuerzos como el gobierno que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú entiende el mejor camino para el progreso. La gestión incansable y el buen entendimiento con otras instancias públicas y privadas ha sido la constante en su forma de trabajo. Diversos programas convenidos con los otros órdenes de gobierno, principalmente el Programa 3x1 migrantes aplicado en 16 municipios con 30 millones de inversión, además del Programa Hábitat y el de Rescate de espacios públicos, en donde conjuntamos inversiones por 361 millones de pesos para ejecutar, a través de los gobiernos municipales, obras principalmente de pavimentación, agua, drenaje, electrificación y espacios públicos ah esos programas han sido concurrentes inversiones del Gobierno Federal del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales. El Gobierno de Tamaulipas sostiene un compromiso ineludible con la legalidad y con el orden. Ello incluye la convicción de que debe existir, por el bien de la comunidad, un real orden en el desarrollo de las ciudades. Y paralelamente, porque nos interesa dar certeza legal en el

patrimonio de los tamaulipecos, se mantiene el compromiso de dar legalidad a asentamientos susceptibles de incorporarse formalmente a las Ciudades. En este año, 24 asentamientos humanos fueron regularizados en favor de 7,900 familias en 9 municipios del estado. Como parte del proceso de regularización de asentamientos humanos, entendemos con claridad que lo más importante es concluir con la entrega de escrituras de propiedad a cada familia. En ese sentido se han entregado este año casi 3,000 escrituras, y esperamos cerrar el año con un total de 4,500 escrituras. Dar certidumbre jurídica al patrimonio de las familias tamaulipecas genera confianza, y por supuesto sentido de pertenencia y arraigo. Son sentimientos que sin duda fortalecen a nuestra sociedad. Cuando hablamos de ordenar el crecimiento urbano de las ciudades, no se trata solamente de contar con buenos programas de ordenamiento territorial y del ejercicio responsable de la autoridad para hacerlos valer, sino que debemos asumir, desde el gobierno, desde los tres órdenes de gobierno, el compromiso de dar cabida en las ciudades, en condiciones accesibles, a la gente con bajos ingresos económicos, a nuestra gente en condiciones de pobreza patrimonial. Estamos convencidos que debe haber una acción mancomunada de orden urbano y de compromiso social. En el año 2012 otorgamos, a través de ITAVU, crédito a 454 familias por un importe total de 23 millones de pesos, para la adquisición de lotes de terreno urbanizados en 16 municipios del estado, y aplicamos una inversión de 35 millones de pesos para concluir la urbanización de 1,951 lotes de terreno en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán y Camargo. Sabemos que el gobierno de Tamaulipas, sabemos en el gobierno de Tamaulipas que en la medida que seamos capaces de sumar voluntades con la sociedad, habremos de producir mayores beneficios. Hay tareas para las que ni unos ni otros poseen toda la fuerza necesaria, pero cuando se suman los esfuerzos y los compromisos, muchas cosas positivas surgen y le obsequian a todos mejores oportunidades de satisfacción y progreso. En este año, entre 6,250 familias tamaulipecas fabricaron dos millones de piezas de block de concreto, con un valor comercial de 13 millones de pesos. Para

ello aportamos recursos estatales por ocho millones de pesos, instalando 35 bloqueras comunitarias, y llegando así a 44, en 36 municipios de Tamaulipas. Se trata de un programa que nos llena de satisfacción pues le otorga apoyos gubernamentales y una oportunidad de progreso a familias que comprometen su propio esfuerzo. En Reynosa iniciamos un programa piloto de Autoconstrucción de vivienda asistida, que por sus bondades ha merecido el beneplácito del Gobernador del Estado, y nos ha ofrecido apoyo económico para replicar el programa en diversos municipios. Así, aplicando 10 millones de pesos, construimos de manera subsidiada 175 losas de cimentación con importe de \$39,000.00 cada una, y otorgamos crédito por \$18,300.00 a cada familia para adquisición de materiales complementarios. Cada familia, en nuestras bloqueras comunitarias, fabrica su block para muros y la bovedilla para la losa, la losa de azotea, y además autoconstruye su casa. Con este esquema de organización y colaboración, sin duda tenemos frente a nosotros una opción real de progreso. Para procurar cancelar asentamientos humanos que en opinión de las autoridades municipales, ecológicas, de protección civil, u otras con competencia en el tema, no debieran ser regularizados, construimos 300 viviendas con recursos estatales, municipales, del sector privado, de FONHAPO, y del Fideicomiso PROVIVAH. Doscientas en Ciudad Victoria y 100 en Matamoros. Entendiendo que nuestro trabajo consiste en mejorar las condiciones de vida de las familias tamaulipecas, hemos y seguiremos realizando este esfuerzo. Entendemos que casi siempre una familia prefiere permanecer en donde está asentada originalmente, y a nosotros nos corresponde mostrarles las bondades de una solución habitacional que les ofrece una construcción sólida y un entorno urbanizado, que les otorga motivos para trazar renovados proyectos de vida para sus familias. En acciones positivas para nuestras comunidades, realizamos gestiones y logramos la instalación en Tamaulipas de la Caja Huastecas, una sociedad cooperativa de ahorro y crédito, que además facilita la aplicación de subsidios otorgados por la Comisión nacional de vivienda. Así, este año se beneficiaron mil familias en 15 municipios, otorgándoles subsidios por 17

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

millones de pesos, y préstamos por otros tantos. Las sucursales se ubican en Altamira, Mante, Tula y Ciudad Victoria. Mediante una inversión de 30 millones de pesos apoyamos a 15 mil familias con subsidios de 2,000 pesos cada uno, para que adquirieran diversos materiales para realizar mejoras en sus viviendas, y con el mismo propósito otorgamos 1,100 créditos con importe total de 9 millones de pesos. Otra acción en materia de mejoramiento de vivienda lo es la pintura de fachadas, la cual sirve para dos propósitos básicos: Ayudar a sostener la plusvalía de las viviendas, y a mejorar el entorno urbano mediante una mejor imagen desde el espacio público. En este programa denominado "Todos pintamos la casa" hemos realizado 14,000 acciones, dotando de pintura a cada familia, quienes se responsabilizan de aplicarla. La Fundación Corazón Urbano ha apoyado a Tamaulipas en este propósito. Como información de actividades recientes, permítanme comentarles que dando congruencia al trabajo planificado, hemos emprendido un nuevo programa para apoyar a los propietarios de departamentos ubicados en edificios multifamiliares construidos a través de INFONAVIT y de FOVISSSTE hace 30 y 40 años. Ha sido mucho el tiempo en que estos edificios no han tenido mantenimiento y el deterioro se hace notar. Realizaremos trabajos de impermeabilización, albañilería en áreas exteriores, y pintura general de los edificios. La primera etapa la estamos iniciando en Ciudad Madero, Tampico y Nuevo Laredo, y tiene como meta trabajar en 1,171 edificios que contienen cerca 10,000 departamentos. Es propósito del gobierno de Tamaulipas incentivar una nueva organización vecinal por cada edificio para que procuren sostener en buenas condiciones sus inmuebles: Invertiremos 32 millones de pesos en esta primera etapa. Nadie podemos dudar que un aspecto fundamental del desarrollo humano lo es la alimentación, siendo uno de los factores que determinan los índices de pobreza de las personas. Impulsados y motivados por esta conciencia, les expreso que se otorga especial énfasis a un programa que por su alcance e inversión ocupa sin duda un lugar relevante en la acción social del gobierno del estado. Me refiero al Programa Nutriendo a Tamaulipas. Se trata de un programa

auspiciado por el Sistema DIF Estatal, y de manera decidida y puntual por la Señora María del Pilar González de Torre. Desde la Secretaría a mi cargo apoyamos con la logística para hacer llegar los apoyos alimentarios a 327,000 familias, habiéndose ampliado a partir de este mes a 361,000 apoyos en beneficio de otras tantas familias. En este año se invierten más de 376 millones de pesos en este importante programa. A través del Instituto de la Juventud de Tamaulipas hemos realizado diversas actividades para integrar e incentivar a nuestros jóvenes. Privilegiamos el trabajo comunitario y el reconocimiento al talento. Justamente el día de mañana se habrá de entregar el Premio estatal de la juventud 2012, en evento que habrá de presidir el Ing. Egidio Torre Cantú. Se premian a 16 jóvenes en ocho diferentes conceptos, como logro académico, ingenio emprendedor, labor social, y otros. Se entregan premios por valor de 600 mil pesos, Estamos trabajando con 3,600 Jóvenes de 11 municipios que realizan tareas comunitarias; y hemos involucrado a 1,200 jóvenes, que en barrios populares han mostrado sus habilidades artísticas. En 60 escuelas de 11 municipios llevamos a cabo ciclos de conferencias sobre temas de liderazgo, motivación y emprendimiento, entre otros. Y en la oficina de Representación del Gobierno de Tamaulipas en Nuevo León, ubicada en la Ciudad de Monterrey, hemos puesto a disposición de estudiantes tamaulipecos diversas herramientas, como computadoras por citar un ejemplo, que pueden tomar en préstamo para facilitar sus estudios. Por otra parte, a través del Instituto de la Mujer Tamaulipeca hemos realizado un esfuerzo para proveer de apoyo a cerca de 2,000 mujeres, que han acudido a nuestras oficinas regionales ubicadas en Reynosa, en Tula, en Victoria y en San Fernando. Les hemos apoyado mediante consultas de carácter legal, psicológico y de trabajo social. Sin duda a través del DIF Tamaulipas, encabezado por la Señora María del Pilar González de Torre, podemos encontrar una gran gama de programas orientados a fortalecer el desarrollo y el desempeño de las mujeres tamaulipecas. Y finalmente permítanme expresarles, con gran satisfacción, que el Gobernador Egidio Torre Cantú impulsa decididamente un programa que está llamado a fortalecer el tejido social. El programa "CONVIVE,

parques para todos” se fundamenta en una premisa que deberá permanecer a través del tiempo: "En todos los barrios, en los barrios populares debemos construir las mejores infraestructuras". Estamos convencidos que nuestra comunidad que habita los sectores populares merecen contar con excelentes instalaciones. En este caso el concepto de "Parque de barrio" tiene como propósito fortalecer la infraestructura de estos importantes sectores. Se trata de parques de gran calidad, inmersos en el corazón de los barrios. Queremos que los niños tengan suficientes motivos para reír y crecer felices. Queremos que los jóvenes encuentren cerca de sus casas espacios adecuados y bien iluminados en donde se reúnan y se hagan amigos, en donde descarguen su gran energía y rían al igual que los niños, y queremos que en estos espacios los adultos descubran un entorno agradable para el esparcimiento, la convivencia y el disfrute de su tiempo libre. Queremos una sociedad cohesionada y solidaria, y estamos seguros que los parques de barrio habrán de contribuir a ello. En el verano de este año fueron entregados dos parques muestra en Reynosa y Ciudad Victoria, y están en camino de ser entregado este de ser entregados a la comunidad otros 25, distribuidos en 12 municipios. La inversión para estos primeros 27 Parques de barrio rebasa los 100 millones de pesos. Quedo a la disposición de ustedes, Señoras y Señores Diputados, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de este Honorable Congreso del Estado. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desahogo, damos la bienvenida al Diputado Manglio Murillo, bienvenido Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de **intervenciones de los representantes de los Partidos Políticos, para fijar su posicionamiento** en primer término participa el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Buenas tardes, gracias Diputado Presidente. Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo.

Ing. Homero de la Garza Tamez. Gracias Diputado.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. La transparencia Señor Secretario, es uno de los principios que el artículo 134 de la Carta Magna ordena cumplir, al administrar los recursos económicos de que dispongan los diversos órdenes de gobierno para satisfacer los objetivos a los que están destinados, asimismo, los servidores públicos tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Reforzando al principio de transparencia, el artículo 6 de la Constitución dispone que el Estado garantizará el derecho a la información y reconoce que toda la información y posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. La fracción V del mismo precepto constitucional, señala que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. En este sentido, la fracción VI del propio artículo 6º, reserva a las leyes el determinar la manera en que los sujetos obligados deben hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales. Es por eso que el Congreso del Estado estableció, en el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Social, que la Secretaría a su cargo es responsable de la integración y actualización de los datos relativos al Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno del Estado y podrá convenir con los gobiernos municipales la integración de los beneficiarios de sus programas sociales al padrón estatal. Inclusive, el artículo 16 de la Ley de Transparencia del Estado, establece que el informe anual de actividades de las Dependencias, son información pública de oficio. Siendo el multi

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

aludido padrón, información estrechamente vinculada con los indicadores de gestión y con el manejo de los recursos públicos que cada beneficiario recibe del estado para satisfacer sus derechos humanos previstos en los programas sociales, no hay duda que la Secretaría a su cargo debe hacer la publicación que se ordena en los preceptos constitucionales y legales supra citados. Sin embargo, observamos que el informe que se analiza no acompaña los anexos relativos al Padrón de Beneficiarios, ni aparece publicado en internet. Al menos su servidor no lo pudo localizar. Tampoco se menciona que esté disponible a cualquier persona y -tengo entendido-, que no existe ahorita o no está al alcance de los demás. Los ciudadanos deben poder tener acceso a esa información, a fin de que verifiquen y auditen su integración. Pero lo más relevante es el sentido subyacente de la norma contenida en el artículo 1º de la Constitución Mexicana, que obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad, entre otros, con el principio de universalidad. Por ende, señor Secretario, nos preocupa que, en la página de su segundo informe de actividades, nos diga que “el quehacer de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se fundamenta con estricto apego a las disposiciones legales que norman su proceder y las estrategias y líneas que provienen del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.”, porque dicho plan data de antes de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, y debe revisarse, a fin de alinearse a los nuevos principios en la materia. Si bien, su informe narra que el trabajo de la Secretaría se alinea a las estrategias planteadas en el segundo eje del desarrollo, “el Tamaulipas Humano”, que busca mejores oportunidades de acceso para todos en salud humanista, educación integral de calidad, desarrollo social participativo y la asistencia social a grupos vulnerables. Ahora bien,...

Presidente: Ha concluido su tiempo Señor Diputado.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Le voy a robar unos segundos, si me da usted, con gusto concluyo. Consecuentemente, el Plan de

Desarrollo, y sus ejes, estrategias y líneas de acción ameritan reforma, a fin de cumplir el marco constitucional vigente, estableciendo políticas públicas y programas eficaces que eviten la selectividad de cualquier índole, y particularmente por motivos políticos. Luego entonces, la forma óptima de universalizar los derechos sociales, sin discriminación alguna, es desarrollar en las leyes el contenido esencial de los derechos constitucionales, a fin de que su prestación y ejercicio no dependa de la sola voluntad del gobernante. Es cuanto, gracias por su tolerancia Diputado Presidente.

Presidente: En segundo término participa el **Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social. Señor Secretario sea usted bienvenido a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde nos sumamos para participar en la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, en materia de Desarrollo Social, sin duda una de las Secretarías más importantes es la que usted dirige, puesto que su objetivo son el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los tamaulipecos, el combate a la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos. Hemos visto con mucha atención su informe presentado a esta soberanía, aunque sabemos que usted ah tomado las riendas recientemente, vemos inversiones importantes en los distintos programas que beneficiaron a muchas familias tamaulipecas. Lo que también observamos en su informe es que adolece de un diagnóstico del panorama completo del Estado, es decir no nos dice cómo encontró la Secretaría, ¿Cuál es la situación económica de las familias tamaulipecas?, ¿Cuántos pobres hay?, ¿Cuántas familias hay en extrema pobreza?, ¿Dónde se ubican?, ¿Cuántas familias hay en un nivel pobre encima de la pobreza?, pero sin llegar a la clase media,

¿Cuántas familias hay de clase media? y ¿Dónde se ubican?, es decir cómo se puede saber que programas implementaron?, y ¿Cuántos recursos hay que aplicar?, sino sabemos a ciencia cierta cuál es la situación económica de las familias tamaulipecas de manera ordenada y clasificada, tenemos que saber también las estadísticas de la población rural, de la población urbana, cuántas gentes abandonan el campo, cuántas se van a las ciudades, cuántas se van de migrantes a los Estados Unidos y que programas sociales hay para detener su migración. En el Partido de la Revolución Democrática consideramos que en la Política Social del Estado debe dirigir para lograr un equilibrio social, que los que están en extrema pobreza dejen de ser tan pobres, que los que son pobres mejoren su nivel de vida, y toda la sociedad en su conjunto tenga más acceso a los servicios básicos, a la educación, a la salud y a la vivienda digna y decorosa como lo establece el capítulo de las garantías individuales y sociales de la Constitución y para lograr tales aspiraciones deben estimarse los recursos públicos necesarios e implementarse los programas adecuados que generen beneficios y prosperidad social. Señor Secretario para que una familia tamaulipeca viva bien, se necesita que el Jefe de la Familia tenga empleo bien remunerado, que le alcance para la alimentación, vestido y calzado para sus hijos, para mandarlos a la escuela, y que tengan acceso hasta la universidad, que tengan servicios de salud pública, que tenga una vivienda digna y indecorosa, con piso de cemento, que tenga agua potable, servicios de energía eléctrica, doméstica, drenaje, sanitario, calles pavimentadas, banquetas y guarniciones, parques y jardines cercanos para realizar deporte y propiciar la convivencia familiar, que se le garantice la seguridad, ese es el ideal de vida, es lo que nosotros exigimos para todas las familias tamaulipecas; es lo que se merecen todos los tamaulipecos trabajadores, es el objetivo que debe trazarse este gobierno y es el reto diario de su Secretaría. Por lo tanto, le proponemos que todos los programas que se implementen sean dignos al abastecimiento de la pobreza y lograr el bienestar de todas las familias del Estado, de manera democrática, sin distinciones ni designaciones con equidad y justicia, le deseamos éxito en su gestión

al frente de la Secretaría. Muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente. Gracias Diputado.

Presidente: Gracias Diputado, en tercer término participa la Diputada Rosa Icela Arizoca, en representación del Partido Nueva Alianza, gracias.

Diputada Rosa Icela Arizoca. Gracias, con el permiso del Presidente de la Comisión, compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente de este Congreso, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, le doy la más cordial bienvenida a este recinto legislativo al Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, quien ha tenido a bien hacer presencia ante esta representación social para dar a conocer las acciones realizadas por esa dependencia pública, haciéndolo para responder a los cuestionamientos que como legisladores tenemos respecto al tema que nos ocupa. Nuestro instituto político busca propiciar un desarrollo social impulsivo, que genere apoyos transparentes y participativos, que fomente el deporte, la salud alimentaria de la niñez y que nos aporte los instrumentos de combate a la marginación y exclusión social. Para Nueva Alianza, atender a los que menos tienen es una prioridad, por lo que se busca propiciar un desarrollo social incluyente, que genere apoyos y desarrollo mediante procesos transparentes y participativos. Resulta preponderante reimpulsar el combate a la pobreza desde una visión integral que involucre las comunidades en la detección de sus necesidades y en la solución de sus problemas. Porque creemos que un desarrollo meramente asistencialista solamente refleja la pobreza sin que los ciudadanos puedan salir de ella. Por tanto estimamos que se requiere romper los círculos viciosos a través de un proceso impulsivo, no clientelar ni politizado. En el Partido Nueva Alianza, entendemos el desarrollo de estado con base en una incrementación de proyectos que generen bienestar social a las familias de Tamaulipas. Estamos convencidos que para fortalecer este proyecto de estado es necesario el impulso de obras sociales que generen empleo, den acceso a vivienda digna, combatan las desigualdades

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sociales y generen confianza a la ciudadanía. Para ello es necesario el trabajo conjunto y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad. En Tamaulipas vemos con satisfacción que el gobierno que dirige el Ingeniero Egidio Torre Cantú, tiene en el sector social una prioridad, que se traduce en acciones y estrategias tomadas durante este segundo año de labores, las cuales abren paso hacia la consolidación de un estado más competitivo y humano. Esto se puede constatar con la implementación del programa “Todos por Tamaulipas”, mismo que comprende los programas “Nutriendo a Tamaulipas”, a través del cual se brinda apoyo a las familias de escasos recursos. El programa “Protege” consolidación de empleos temporales y el programa “Mis hijos fuertes” cuya derrama de recursos de manera directa de coordinada con la federación, han logrado cambios importantes en el desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo la puesta en marcha del programa de centros de bienestar social para atender la demanda de acciones de mejoramiento de inmuebles comunitarios, los cuales fungirán en tiempos de contingencia como albergues. De igual forma celebramos el programa “El Agua compromiso de Todos”, a través del cual se otorgan subsidios a las familias de escasos recursos a fin de que cumplan su responsabilidad ante los organismos operadores de agua potable. De esta manera reconocemos el compromiso asumido por el ejecutivo del Estado y la labor de la Secretaría de Desarrollo Social en esa tarea tan importante. Estamos convencidos que las políticas establecidas proyectan a Tamaulipas como un estado fuerte, en el que el orden, la honestidad y la firmeza han sido ejes fundamentales de su mandato. El trabajo gubernamental no es fácil, razón por la cual los Diputados del Partido Nueva Alianza, seguiremos trabajando para fortalecer el vínculo entre poderes y de manera coordinada contribuir a organizar las tareas que hagan frente a los desafíos de nuestros tiempos. No me queda más que refrendar nuestro compromiso para continuar con ese proyecto de estado, en el que la colaboración de instituciones es primordial para el impulso y construcción de mejores proyectos de obra pública, de sentido social y humano. Y finalmente queremos expresar nuestro franco reconocimiento al gobernador del

Estado, Ingeniero Torre Cantú y el Secretario de Desarrollo Social, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, por las labores realizadas durante este segundo año de ejercicio en la que la constancia y el valor para lograr un desarrollo integral del sector social, han permitido un cambio hacia una etapa de modernidad y fortaleza, que nos llevan cada día más hacia la consolidación del Tamaulipas que todos queremos. Es cuanto, gracias.

Presidente: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra al Diputado René Castillo de la Cruz, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado René Castillo de la Cruz. Gracias, con el permiso de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, sea bienvenido a esta casa de todos los tamaulipecos.

Ing. Homero de la Garza Tamez. Gracias Diputado.

Diputado René Castillo de la Cruz. El desarrollo social es y será siempre la piedra angular de las políticas públicas. Es la atención a la sociedad parte fundamental del quehacer del gobierno. Es por eso que si atendemos a esta problemática estaremos avanzando por la consolidación de un mejor Tamaulipas. En el Partido Verde de México estamos conscientes de que todas las acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los tamaulipecos serán siempre apoyados por nuestra fracción en el Congreso y vemos con beneplácito que las acciones emprendidas por el Ejecutivo del Estado van encaminadas precisamente a lograr estos objetivos. La superación del rezago social por parte de los grupos y comunidades menos favorecidos debe de ser prioridad para todos los que formamos parte del Estado, cada uno desde su trinchera tenemos la obligación de cumplir para lograr igualdad en los derechos sociales y pugnar para que exista en el Estado infraestructura social básica. Dentro de las acciones emprendidas por el Ejecutivo nos llama la atención la propuesta de mandar a esta soberanía una iniciativa de Ley de

Vivienda, comentado en el informe por el Señor Gobernador. Al respecto, debo manifestar que el derecho humano a la vivienda, recientemente ha sido objeto de interpretación por el Poder Judicial de la Federación, incluso se ha determinado que, con sustento en el denominado control de convencionalidad, cuando se trate de rescindir un contrato de crédito para vivienda por falta de pago y, por ende, la pérdida de la misma, los jueces deben indagar de oficio los motivos de la falta de pago oportuno y poder determinar los que lo justifiquen. En otras palabras, los jueces deben examinar la litis natural de manera abierta, o sea, de oficio, indagar los motivos de falta de pago oportuno de las amortizaciones del crédito para la vivienda y poder determinar si no obedeció a falta de empleo, cambio de actividad laboral o incapacidad de la persona. En suma, mediante el citado control de convencionalidad, los jueces deben ordenar la práctica de todas las diligencias tendientes a procurar el pago del crédito, en lugar de rescindir los contratos respectivos e imponer condenas, todo ello para que se respete, promueva y garantice el derecho humano a la vivienda. En este tenor, Señor Secretario Ingeniero Homero de la Garza Tamez, con el debido respeto le solicito que reitere al Señor Gobernador el respaldo total de quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta soberanía, para hacer realidad su propuesta con la cual las personas que no formen parte de ningún régimen de vivienda social, puedan tener acceso a una casa, principalmente los menos favorecidos. Estamos convencidos que el combate a las desigualdades es el camino correcto para lograr el abatimiento de la pobreza, señor Secretario siga usted desarrollando su mejor esfuerzo que Tamaulipas y los tamaulipecos se lo reconocerán. Muchas Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara por el Partido Acción Nacional

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias compañeros, con el permiso del Presidente de esta Comisión. Buenas tardes Señor Secretario de Desarrollo Social, su equipo de colaboradores que el día de hoy lo acompañan, medios de

comunicación y público que nos escucha en otra salita. Compañeros y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quiero darle la bienvenida a este Recinto Legislativo al Secretario de Desarrollo Social, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, que por cierto, recientemente en el mes de agosto del año en curso 2012, tomó posesión como Titular de esta Secretaría, le deseamos éxito en esta nueva tarea que le ha sido encomendada, ya que el pueblo de Tamaulipas, requiere mayor atención en esta materia para el Desarrollo Humano que se plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de nuestro Gobernador Constitucional, Ingeniero Egidio Torre Cantú, sin embargo no manifestamos nuestra gran preocupación por las condiciones en que recibió usted esta Secretaría, ya que estuvo durante 10 meses, es decir un poco menos de un año acéfala, sin titular, me queda claro que el Gobernador del Estado tiene la libertad de nombrar y mover a su gabinete cuando así lo considere, que lástima que esta remoción no sean por los evidentes malos resultados en el desempeño, sino por diferencias políticas. Es lamentable que siendo el Desarrollo Social uno de los ejes rectores contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Ejecutivo del Estado en Tamaulipas, tan importante Secretaría estuviera sin Secretario de Desarrollo Social, durante casi un año. Quizás esto explica la falta de resultados durante estos dos años en tan importante eje como lo es el Desarrollo Social; el cual se evidencia precisamente en este Segundo informe de Gobierno, donde se aprecia en el espacio que se le otorga a la Secretaria de Desarrollo Social en el documento que se nos entregó que sólo consta de once cuartillas. Las estadísticas de la pobreza en el Estado de Tamaulipas, reflejan resultados pobres y la política social, es costumbre de algunas entidades federativas echarle la culpa a la política federal en cuanto al Desarrollo Social. En Acción Nacional una de las premisas institucionales es asumir responsabilidad, el gobierno federal que está a punto de concluir en la medida de lo establecido a través de sus convenios con las entidades federativas por medio de sus delegaciones, es en todo caso una obligación corresponsable subsidiaria de las autoridades estatales, la de hacer

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

efectivos los recursos, medidas y programas, adecuando las políticas locales de forma que sean cooperativas con las federales. Por lo tanto, enfatizó que las estadísticas de pobreza en Tamaulipas muestran rezagos y falta de transparencia, ya que por una parte no hay mediciones internas que permitan evaluar el crecimiento o decrecimiento de acuerdo a los indicadores estándares y por otra parte la pobreza real que se puede percibir en diferentes municipios a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco. Se sabe ciertamente que hay un rezago social, pero no en qué medida, para afrontar los retos en el crecimiento y desarrollo social; primero hay que conocer el estado real de las comisiones mencionadas para que se pueda estar en aptitud de aplicar acciones tendentes a disminuir la pobreza. En Acción Nacional sabemos de nuestra responsabilidad de tomar las decisiones necesarias para salvaguardar el bienestar de las familias más necesitadas de nuestro valioso pueblo mexicano que se encuentra en situación de desventaja y vulnerabilidad social. Es por ello que desde hace más de una década la política social en México se ha evolucionado y superando así aquellas visiones paternalistas de antaño y dando paso a una alternativa subsidiaria que impulsa acciones en conjunto con las diversas entidades federativas y municipio como es el caso de Tamaulipas para generar un proceso permanente de Desarrollo y de capacidades y oportunidades para las personas y familias de sus comunidades. Es por ello que en el Segundo informe de labores de esta Secretaría de Desarrollo Social que usted representa, vemos programas de nueva creación como Nutriendo Tamaulipas, Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente, El Agua Compromiso de Todos por mencionar algunos, de los cuales no encontramos ningún sitio, algún padrón de beneficiarios a diferencia de los programas federales que son públicos, accesibles y medibles. Por su atención gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradezco la presencia del Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Su comparecencia ante este Pleno Legislativo, refrenda una vez más, el trabajo institucional y el legítimo equilibrio entre los poderes públicos aquí representados, cuya trascendencia, radica en mantener vigente el compromiso que tenemos frente al pueblo de Tamaulipas. En nuestro partido, estamos convencidos que el ejercicio efectivo de la función pública, es esencial para el establecimiento de un gobierno auténtico y responsable; es por ello, que demandamos instituciones sólidas, vinculadas con la sociedad y capaces de mantener como fin supremo, el bienestar social. En tal virtud, reconocemos los esfuerzos realizados por la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Pública Estatal, pues ha llevado a cabo un desarrollo social participativo, solidario y eficaz en contra de la desigualdad, rezago y carencias sociales. Su tarea no es sencilla; sin embargo, estamos seguros que con las acciones y estrategias ahora implementadas, aunadas al trabajo coordinado con el resto de los poderes públicos, se logrará el objetivo trazado. Así, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconoce que la política implementada por el Ejecutivo del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha cumplido con las expectativas de esta representación social. Le reiteramos con firmeza, nuestro total apoyo, para que, desde nuestras funciones, realicemos adecuaciones al marco jurídico, a fin de brindar mejores herramientas para cumplir con este gran proyecto de Estado. Refrendamos, nuestro compromiso de apoyar fuertemente las acciones establecidas por nuestro Gobernador Constitucional en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, y por supuesto, las ejercidas por la Secretaría a su cargo, mismas que han demostrado la construcción de un gobierno humanista, íntegro, de resultados y con fuerte impulso la participación ciudadana en la vida pública. Lo anterior se evidencia con la creación del

Sistema Transversal Todos Tamaulipas, el cual dará como resultado una transformación de la política social, a efecto de elevar las capacidades de las personas en situaciones de marginación, rezago social, vulnerabilidad y extrema pobreza, así como elevar el nivel de vida y procurar la igualdad de oportunidades con todos los ciudadanos. Asimismo, celebramos la creación de infraestructura social básica y acceso a la vivienda y regularización de asentamientos humanos. Y de igual manera, compartimos la visión de transformar la actividad institucional en pro a las mujeres, para generar equidad y frenar las condiciones de vulnerabilidad en el ámbito laboral o empresarial. Es posicionamiento de nuestro partido abandonar intereses personales o partidistas, porque las instituciones en diálogo y la comunicación institucional como la mejor herramienta para enfrentar los retos que impone el cumplimiento de nuestras responsabilidades. Reiteramos nuestro compromiso para fortalecer el vínculo institucional y, así, encontrar de manera conjunta, alternativas viables y eficaces en beneficio de todos los tamaulipecos. Señor Secretario, le agradecemos su presencia ante esta soberanía popular,.....

Presidente: Diputada favor de terminar su participación.

Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas. Ya voy a terminar señor. Lo cual demuestra el rumbo que Usted y el INGENIERO EGIDIO TORRE CANTÚ, han decidido tomar para Tamaulipas. Asimismo, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones al Ejecutivo Estatal por el trabajo que ha desarrollado, así como la disposición para este tipo de encuentros, mismos que fortalecen nuestro quehacer y que coadyuvan a generar una cultura de transparencia, legalidad y evaluación en el desempeño de la función pública. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**. En primer término participa el Diputado Leonel Cantú Robles.

Diputado Leonel Cantú Robles. Gracias Diputado Presidente; muy buenas tardes señor Secretario.

Ing. Homero de la Garza Tamez. Buenas tardes Diputado.

Diputado Leonel Cantú Robles. He escuchado de manera reiterada en esta tarde, la ponderación que se ha hecho acerca del trabajo realizado por la Secretaría a su cargo. Desgraciadamente en las once páginas del folder que amablemente nos hicieron llegar, no encontré los índices de los indicadores de medición del desempeño del trabajo realizado que me permita sumarme precisamente a estas ponderaciones. La pregunta sería, ¿cuáles son estos indicadores de medición que nos permita establecer claramente cuál sería el desempeño de la Secretaría a su cargo?; y también me gustaría conocer, del total del presupuesto ejercido, ¿cuál es el presupuesto total aplicado de manera directa a cada uno de los programas destinados a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos y qué distribución tiene en cada uno de estos programas?. Igualmente y a riesgo de parecer reiterativo, repetitivo y a lo mejor hasta necio, también no encontré lo que ya aquí se mencionó por casi todos los que me antecedieron en el uso de la palabra, el padrón de beneficiarios como lo marca la ley, quiénes son, dónde están, cuántos apoyos recibieron y sobre todo que esta información este establecida de manera pública, sin que tengamos nosotros que solicitarla. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. En segundo término participa el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Gracias Diputado, señor Secretario, yo quisiera preguntar, referente a la reforma constitucional del 4º en el que ya se eleva a rango constitucional el derecho a la alimentación. De qué manera garantizará el Gobierno de Tamaulipas el derecho a la alimentación para todas las personas residentes en este Estado; ¿qué proyectos y cómo piensan abordarlos?. Ahora con la reforma de Derechos Humanos también se eleva a rango constitucional

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

el derecho al agua, sin importar la condición jurídica del terreno donde habiten las personas. El derecho al agua, sin importar si están en un terreno legal o es un fraccionamiento legal. Entonces de qué manera garantizará el Gobierno del Estado el derecho fundamental del acceso al agua potable, así como su calidad, continuidad y eficiencia de dicho servicio público. Muy ligado con algo que mencionó ahorita de manera breve, qué tiempos tiene usted programados en la Secretaría de Desarrollo Social para lograr la regularización de los asentamientos humanos que no cuentan con escrituras en los medios urbanos y cuáles son las facilidades que el ITAVU ofrece para que los beneficiarios puedan construir patrimonios de familia. Gracias y quedan pendientes sus respuestas Señor Secretario.

Ing. Homero de la Garza Tamez. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Muchas gracias Presidente; yo quisiera preguntarle en primer término. En su informe en la hoja dos donde dice que se apoyan a 327 mil familias con el programa de "Apoyos Alimenticios". Mi pregunta es, en cuánto se va a incrementar este año, Señor Secretario. Y una pregunta al inicio de esta administración en pláticas con la Secretaria Dinora, se hablaba de entrega del programa las tarjetas, de tarjetas que se iban a para quitar la cuestión de entrega de despensas y que al parecer quedaba muy, muy importante. En qué quedó ese programa, ya que se gasta más recursos en entregas de las despensas y a mí me parecía muy interesante que eso iba a tener un incremento para el beneficiario de esos apoyos con una tarjeta. Se iba a quitar todo el uso y el manejo de manos, iba a haber más beneficios, esa sería mi segunda pregunta. La tercera en su informe en la hoja tres nos dice que se invirtieron 550 millones de pesos del fondo de aportación para la infraestructura social municipal, para los 43 municipios del Estado en diversas obras. Nos puede proporcionar las listas de

nombres para su calificación, no viene en el informe esa lista, y que bueno pues si nos interesaría saber en qué quedaron esas obras, donde fueron hechas. Es cuanto, señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, enseguida participa la **Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates. Buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Comisión, Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social, bienvenido. En Tamaulipas el Desarrollo Social confiere a los tamaulipecos una visión solidaria y participativa, con mejor calidad de vida, oportunidades e igualdad y superación de carencias mediante una política social; pregunto a usted, ¿Qué significa la estrategia "Todos por Tamaulipas"?, ¿A quiénes involucran y que fines persigue? ¿Cómo se ha dado la fusión con el ITAVU?, ¿Cree usted que esa incorporación ayuda?, ¿Cómo se organiza la Secretaría a su cargo, ahora incluyendo al ITAVU?. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús González Macías**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús González Macías. Buenas tardes, Señor Secretario, lo que tenemos en esta primera ronda a nombre del Partido Verde, tres preguntas, la primera sería, ¿Qué está haciendo el Gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para incorporar la sociedad en la toma de decisiones y en la definición de obras de acciones sociales en cada comunidad? La segunda pregunta sería, ¿Cuáles acciones emprende el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú a través de la Secretaría de Desarrollo Social para la integración de las familias tamaulipecas en la prevención del delito? Y la tercera pregunta sería, ¿Qué dentro de la información correspondiente al Programa el Agua Compromiso de Todos, presentada por el Señor Gobernador, no específica en que municipios está operando, el número de beneficiarios y su

inversión, que si nos podría dar detalle de esta información? Serían las tres primeras preguntas, Señor Secretario, gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene uso de la palabra la **Diputada Beatriz Collado Lara**, por el Partido Acción Nacional.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Diputado, Señor Secretario ¿Ha implementado esta Secretaría a su cargo, mecanismos para preservar áreas verdes que pudieran servir para parques de barrios que usted menciona y que éstas no sean, estas áreas verdes no sean donadas a asociaciones de dudoso objeto social? Esa es una pregunta. Asimismo, en lo pertinente a igualdad de derechos sociales existen acciones para combatir rezagos sociales en los rubros de educación, sin embargo, la labor no puede ni debe ser exclusiva de dicha Secretaría, ¿Cuáles son los convenios inter secretarías para lograr los objetos, o con los objetivos comunes? La siguiente pregunta es ¿El sector de la juventud y de las mujeres cada vez tiene más realce participativo en la sociedad mexicana, ¿Que políticas con perspectiva de género se han implementado en lo que va de su administración o de la administración más bien de nuestro señor Gobernador y asimismo, las que impulsan al sector juvenil? y por último ¿Qué medidas jurídicas se ha adoptado para combatir, reducir y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables? Por su atención y sus repuestas concretas, gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo. Con su permiso Señor Presidente, Secretario de Desarrollo Social de Tamaulipas, sea usted bienvenido.

Ciudadano Secretario de Desarrollo Social: Gracias.

Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo. La Secretaría a su cargo tiene como función principal

aterrizar beneficios a las familias tamaulipecas, en ese contexto le solicitaría que agotara sobre los siguientes programas. Ingeniero Secretario ¿En qué consisten los apoyos de paquetes de materiales para autoconstrucción? ¿Cuál considera el principal reto en materia de regularización y escrituración de terrenos y en qué, en lo referente a los programas recientemente implementados por la Secretaría de Desarrollo Social a través del ITAVU, “Como Todos Pintamos la Casa” y bloqueras comunitarias en ¿Qué consisten y que resultados se han obtenido? Y por último ¿Cuáles son los avances que reportan específicamente los programas dirigidos a la mujer? Por su atención muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios** en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien pues muchísimas gracias. Primeramente comentarle al **Diputado Leonel Cantú Robles**, acerca de los indicadores de medición; en los indicadores de medición surgen de información oficial de INEGI, y en todo caso el Consejo Nacional de Población se encarga de emitir indicadores que tienen que ver con marginación; y el CONEVAL, que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, obtiene o deriva de la información de INEGI indicadores sobre pobreza; podemos comentar que en el caso de marginación Tamaulipas se encuentra en el 8º lugar, cuando el primer lugar es el menos marginado en los estados de Tamaulipas, de nuestra república. Y en el caso de pobreza, Tamaulipas se encuentra en el número 13, cuando el número 1 es el que tiene menos indicadores de pobreza, comentarles si acaso para abundar un poco que Miquihuana, Bustamante y San Nicolás son nuestros municipios con alto nivel de marginación y San Carlos, Miquihuana, Bustamante y San Nicolás son los municipios que presentan mayores índices de pobreza, específicamente la pobreza extrema afecta al 5.5 de la población

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tamaulipeca, que son 181 mil personas; hablando de pobreza extrema cuando tienen carencia de más de 3 satisfactores básicos, ingresos que son alrededor de menos de 1000 mil pesos, 1100 cien en medio rural, y cerca de 800 o 900 en medio rural y 1000 mil o 1100 mil cien en medio urbano es como lo miden. El presupuesto ejercido para cada programa, bueno pues aquí tenemos una tabla, podemos mencionar rápidamente por ejemplo en el programa Nutriendo Tamaulipas ya lo mencionábamos, voy a mencionar números cerrados 376 millones de pesos, el Programa Tamaulipeco Empleo a la Gente, tenemos 74 millones, Centros de bienestar social son 20 millones de pesos, el Agua Compromiso de Todos se han invertido 64 millones de pesos, en el Programa Piloto de Baños Sanitarios 4 millones 400 mil pesos, en el Programa Celdas Solares 6 millones 750 mil pesos, en cobertura de electrificación 12 millones de pesos, en el firme 550 millones de pesos que ahorita vamos a platicar del detalle o proporcionales una relación si la traigo en este momento y sino hacérselas llegar enseguida. Un programa compensatorio de firme por 160 millones en números cerrados. que esto vino a compensar algunas reducciones que tuvieron la mayor parte de los municipios del Programa de Infraestructura Social Municipal, el programa 3x1 Migrantes que tiene componentes también del Gobierno Federal, fueron en total 31 millones de pesos, el Programa Hábitat igual 300 millones de pesos, para la escrituración se aplicaron 4 millones de pesos, 23 millones de pesos para créditos para adquisición de lotes urbanizados, 34 millones de pesos para urbanizar otros lotes, 8 millones de pesos para instalar 35 blockeras y bueno en programas de ITAVU, traemos 130 millones de pesos entre autoconstrucción y programas convenidos con asociaciones, como asociaciones civiles, como Hábitat para la Humanidad o Échale a tu Casa, tenemos el paquete de materiales que ya se los he mencionado también son 15 mil paquetes de materiales que consisten en 2 mil pesos de importe para que las familias surtan el material que consideren necesario, 10 millones de pesos en el Programa Todos Pintamos la Casa, 9 millones 31 mil pesos en créditos para Mejoramiento de vivienda, 2 millones 900 mil pesos en diferentes

programas del instituto de la juventud, Programa Convive Parques para Todos 103 millones de pesos, el apoyo para mantenimiento de suelo municipal que tiene que ver con arrendamiento de maquinarias 71 millones de pesos y con el gobierno municipal, gobiernos municipales, el gobierno federal y gobierno del estado en rescates públicos 62 millones de pesos, tenemos un total de 2 millones 147 mil perdón, 2 mil 147 millones de pesos, de los cuales 819 fueron convenidos con el gobierno federal. Eso es lo que tendríamos de estos programas de padrón de beneficiarios, ciertamente nos hemos dado a la tarea de integrarlo, no está integrado el padrón de beneficiarios y estamos trabajando en él y es por eso que no lo tenemos disponible y estamos haciendo la labor importante, estamos hablando de cerca 500 mil beneficiarios, tenemos que recabar información de todos ellos y hacer unas cédulas bastantes exhaustivas, estamos trabajando en todo ello. En el caso del Diputado Alejandro Ceniceros, cómo garantiza el Derecho a la alimentación, bueno cuando hablamos aquí, si acaso lo que podemos mencionar es que el Gobierno del Estado va a seguir haciendo grandes esfuerzos para hacer llegar apoyos alimentarios, a las familias tamaulipecas, se requiere por supuesto de una gran inversión, creo que el Diputado Rodríguez Nieto, nos preguntaba que cuál había sido la ampliación de este programa de 327 mil se amplió recientemente a 365 mil apoyos. El Derecho del Agua yo no quisiera polemizar ahorita, pero habría que preguntar si efectivamente tiene que ver, se pueda brincar la legalidad o ilegalidad de la tenencia de la tierra, no lo puedo contestar, pero habría que valorarlo y por supuesto que el gobierno estará muy empeñado en seguir regularizando asentamientos humanos que se formaron, se crearon al margen de la Ley, siempre y cuando las autoridades competentes lo dictaminen positivamente; el Gobierno del Estado no es el que dictamina que regularizar y que no regularizar, eso lo hace el ayuntamiento, protección civil y en todo caso autoridades que tienen que ver con la ecología, ahí pudiera entrar Gobierno Federal, Gobierno del Estado. Pero el Gobierno del Estado lo que hace es ser un facilitador para llevar seguridad jurídica a las familias que por alguna

razón viven en asentamientos humanos irregulares que son susceptibles de regularizarse, pero el Gobierno del Estado es el bueno de la película, no es el malo de la película, en todo caso estamos muy atentos a que cualquier oportunidad que tengamos para ayudar a las familias, ese es nuestro trabajo y lo vamos a seguir haciendo. Cuál es el tiempo, eso es en función de las oportunidades que tenemos para regularizar, a veces hay problemas legales, hay pugnas en los terrenos, hay dueños que vendieron y que no están dispuestos a llegar a un acuerdo con el gobierno para legalizarles a las familias en fin, y luego vienen procedimientos de expropiación, hay varios tipos de procedimientos, lo que sí puedo garantizar es que sin que podamos especificar tiempos, siempre estaremos atentos como Gobierno del Estado, a buscar llevar una certeza jurídica a las familias que en las que se pueda actuar de esa manera en función de las condiciones de la ubicación y de la condición legal original de su terreno. Si seguimos aquí con el no. 3, el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, bueno ya comentamos del incremento de apoyos alimentarios 327 a 365 mil, con el Programa Tarjeta Todos por Tamaulipas, es una tarjeta que se está imprimiendo en estos momentos, hemos estado comenzando a dar información a la empresa que ganó la licitación, sin embargo, la tarjeta en primera instancia, va a ser una tarjeta que se utilice como una identificación de los beneficiarios de los programas del Gobierno del Estado; está abierta la posibilidad de que posteriormente cuando logísticamente estemos preparados para ello, pueda utilizarse para la dispersión de recursos, pero está vigente el proyecto, las tarjetas se van a estar emitiendo y entregando a principios del año y ahí está el proyecto y con la posibilidad de potenciarse. Del FISMUN, del FISMUN si tenemos una relación de obras por supuesto que es extensa, yo lo que le ofrecería Diputado es hacérsela llegar en el término que se nos permite, pero sí tenemos por supuesto una relación de las diferentes obras, hay obras de agua potable, alcantarillado, de pavimentos, etcétera, entonces por supuesto nos quedamos con la tarea de hacerle llegar esta información. Tenemos a la Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates, en el Sistema Trabajar Todos por

Tamaulipas, fundamentalmente lo que procura es asegurar la transversalidad de una política social desde el Gobierno de Tamaulipas y suma, y busca sumar por supuesto los esfuerzos no sólo en el interior del Gobierno del Estado para focalizar correctamente nuestros programas y no ande cada Secretaría paralelamente haciendo su mejor esfuerzo, sino que realmente tengamos una focalización trasversal para el desarrollo social, aquí intervienen todas las dependencias del gabinete social, salud, educación, el propio DIF, cultura, deporte, la propia Secretaría de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y lo que se busca es esta integralidad de una política, pero también busca la suma de esfuerzos con la sociedad civil y con otros órdenes de gobierno, sencillamente y a grandes rasgos lo que se busca es que haya un orden en el ejercicio de las políticas sociales y que no hay una dispersión que finalmente no llega, nos lleva a tener mayores posibilidades de que no hagamos bien las cosas, y que no puntualicemos en mejores resultados. Respecto al ITAVU, bueno el ITAVU, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se ha quedado todo el tema, se creó esta administración la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y que lo tenía el ITAVU en la administración anterior, el ITAVU se queda propiamente con los aspectos que tienen que ver con vivienda, con las zonas territoriales y con tenencia de la tierra y lo que el Señor Gobernador ha determinado es que se incorpore a la Secretaría de Desarrollo Social por tener ya esencialmente aspectos que tienen que ver con esta Secretaría, la vivienda por supuesto, la dotación de suelo urbanizado tienen que ver fundamentalmente con la calidad de vida de las personas y es por eso que se ha considerado conveniente por parte del Señor Gobernador dejar adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social el ITAVU. Jesús González Macías, el Partido Verde, qué hace el Gobierno del Estado de Tamaulipas para involucrar a la sociedad, bueno estamos, estamos creando comités sociales en cada acción que llevamos a cabo, hemos creado 1,200 comités sociales, e involucrados cerca de 6 mil tamaulipecos para que estén participando en lo que estamos haciendo. Qué hacemos para proveer, para prevenir delitos, bueno el Programa Convive,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fundamentalmente en los parques de barrio tienen que ver con mejorar las conductas sociales, con crear mejores espacios para las familias y por supuesto que debe incidir en ello, debe mejorar el entorno social por supuesto y ayuda a prevenir delitos. Y bueno en audio de tiempo si me lo permite le haré llegar el detalle, estamos trabajando en 16 municipios actualmente con el programa el Agua Compromiso de Todos, y por supuesto le haremos llegar esta información a detalle. La Diputada Beatriz Collado Lara, estamos previniendo áreas verdes, bueno es un tema, si entiendo para que no sean donadas, indebidamente eso está previsto, bueno es un tema que compete a los ayuntamientos y está previsto en la Ley, y está prohibido donar áreas verdes sino es para un fin común, como escuelas, hospitales, clínicas etcétera y al Congreso le corresponde aprobar finalmente una donación, si el ayuntamiento lo hace en primera instancia con premisas falsas, pues lo conveniente es que no pase en Congreso, porque ustedes tienen la última palabra con ello, pero no es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, en todo caso es competencia de los ayuntamientos y por supuesto la llave la tienen ustedes al final de cuentas. Los convenios interinstitucionales, no entendí muy bien la pregunta Diputada de que convenio estamos entre instituciones.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Beatriz Collado Lara. Señor Secretario, sí me refiero entre ya ve que hay políticas sociales que entre si se conjuntan, entonces si ustedes como sucede en el ámbito federal, hay políticas intersecretariales, aquí la pregunta es ¿Si existen entre ustedes?

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. En ese sentido lo que estamos haciendo es desde la Secretaría de Desarrollo Social, y por instrucción del Señor Gobernador y de acuerdo a las competencias que tenemos es estar pendientes del todo del ejercicio de las políticas sociales del Gobierno del Estado y estamos interactuando tenemos un enlace con cada Secretaría para estar revisando el ejercicio de las políticas, y ciertamente cada Secretaría tiene sus propios programas pero

si estamos coordinando la política del sistema trabajar todos por Tamaulipas. Que políticas con perspectiva de género, es un tema importante, vamos a fortalecer, es una tarea que tenemos que llevar a cabo, vamos a fortalecer el trabajo del Gobierno del Estado con perspectiva de género, es un asunto de vital importancia y las medidas jurídicas para mejorar la calidad de vida de los grupo vulnerables, bueno fundamentalmente podemos hablar en estos momentos de la Ley de Vivienda, que está haciendo llegar el Señor Gobernador una Iniciativa y que tiene por supuesto que un propósito muy importante de fortalecer el acceso a la vivienda, a familias vulnerables, familias que no tienen acceso a los programas oficiales. Y terminando rápidamente con la Diputada Norma Alicia Treviño a sus preguntas, abundar sobre el paquete de materiales para autoconstrucción, son paquetes de 2 mil pesos para que los familias surtan lo que consideren conveniente, se aplica en todo el Estado, proporcionalmente a la cantidad de población que tenemos en el Estado, el principal reto de regularización y tenencia de la tierra, Altamira por supuesto 16 mil lotes, en 61 colonias estamos ya obteniendo finalmente la propiedad del área una anuencia que nos hacía falta para crear un mobiliario social, tenemos varios años batallando con eso y trabajando en esto y ya estamos prácticamente a la orilla del camino, “Todos Pintamos la Casa” y Blockeras-Blockeras 2 millones de blockes este año y 44 Blockeras en el Estado, “Todos Pitamos la Casa” 14 mil acciones, 10 millones de pesos de inversión y finalmente el Programa dirigidos a la mujer, bueno atendemos a 2 mil mujeres este año con diferentes apoyos y bueno en el DIF si tenemos como lo mencioné un gama importante de apoyos a la Capacitación de Mujeres y a Protección de Mujeres. Gracias

Presidente: Muchas gracias Secretario, prosiguiendo con el deshago de esta comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, en primer término participa el **Diputado Leonel Cantú Robles**.

Diputado Leonel Cantú Robles. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, en la primer pregunta con respecto al presupuesto, le pedí de favor que

nos dijera, ¿Cuál era el presupuesto total ejercido por la Secretaría y para saber qué porcentaje de ese presupuesto se destina a los apoyos directos. De los apoyos directos me dijo que eran 2 mil 147 millones de pesos, pero no tengo el monto del total ejercido por la Secretaría. Y por otra parte me quedó claro los indicativos que usted señala, pero el propósito de conocerlos es saber de qué manera se habían movido estos indicadores, estos índices de medición que nos permite establecer el desempeño. Hablábamos de la pobreza, de la marginalidad y de algún otro indicador ahí, pero no nos dice cómo lo recibió la Secretaría a principio del año y cómo terminó, cómo terminaron esos indicadores para poder medir el desempeño y por otra parte. Este es un tema, particular que nos ha ocupado precisamente una parte en el Congreso y que de manera personal he tenido conocimiento del caso que a me gustaría que si estoy equivocado pues aquí no lo dijeran; he escuchado con interés durante el desempeño de esta comparecencia que el aspecto de la certidumbre jurídica del patrimonio de las familias tamaulipecas ha sido una de las preocupaciones más señaladas el día de hoy aquí, sin embargo, tenemos un antecedente de la Colonia Tomas Yarrington que aparentemente está todo hecho para que esa gente reciba el beneficio de las escrituración o cuando menos del trámite correspondiente y aunque ha habido gestiones reiteradas en cuanto a esa Colonia, no sé si es el nombre de la Colonia lo que impide que se lleve a cabo el asunto verdad, pero es un asunto que ha llegado hasta este Congreso y que quisiera nos informara que es lo que ha impedido que esa gente goce de este beneficio ya que ha pasado en otras comunidades no. Es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, en segundo término participa el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Gracias Diputado Presidente. Los Derechos Humanos, distinguido ingeniero son intrínsecos en las personas sin importar en qué condiciones se encuentre, o sea el derecho al agua no importa si esta en un terreno irregular o es en un terreno regular. Yo le quisiera preguntar, tampoco con el

afán de polemizar pero nada más para que no digan que el que calla otorga. Quisiera comentarle sobre el programa “Nutriendo Tamaulipas”, sí, si nos podría dar el costo de la despensa que se entrega, y que criterio se toma para seleccionar los productos que se incluyen en la despensa, o sea vienen muchos productos que no son los de mayor consumo de los ciudadanos, son marcas reconocidas no son las marcas más populares entre la población, si viniera o pueda obtenerse esos datos y dentro del mismo programa Nutriendo Tamaulipas, por ahí nos informan que participan 11 mil 263 facilitadores y operadores del programa, y la ubicación de 1,130 centros de distribución Todos por Tamaulipas, tampoco pude localizar ya en internet la ubicación de éstos, ni los nombres de estos facilitadores, y ¿Si estos facilitadores reciben una remuneración de la Secretaría? o ¿Cómo se seleccionan o cómo nombran?, esas serían las preguntas. Gracias ingeniero, muchas Diputado Presidente.

Presidente: A Usted señor Diputado. Tiene el uso de la palabra el **Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Muchas gracias Señor Presidente. Nos dice que se regularizaron 7 mil 900 lotes en 24 colonias irregulares de 9 municipios y se invirtieron 23 millones de pesos, me puede explicar Señor Secretario en qué se invirtieron ¿A quién se le pagaron? ¿Y bajo que concepto? ¿Cuáles fueron los municipios beneficiados en esta regularización de lotes?, esta es una pregunta señor Secretario, la siguiente sería, nos informa en la hoja 7, dice que se apoyaron a 75 familias para la autoconstrucción de sus viviendas y se invirtieron más de 9 millones de pesos, si hacemos la cuenta, pues cada vivienda de 32 metros nos saldría en 120 mil pesos que para mí es una suma muy alta, no es la casita, esa casita chiquita que decía Pedro Infante en una casa muy chica y que se me hace un alto costo, hay sería mi pregunta ¿Por qué tan cara? sin son 32 metros de construcción. Es cuánto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias Diputado, en seguida participa la **Diputada Rosa Icela Arizoca**, en representación de Partido Nueva Alianza.

Diputada Rosa Icela Arizoca. Gracias Presidente de la Comisión. Ingeniero Homero de la Garza Tamez, nuevamente gracias por su buena disposición a esta reunión, en las acciones implementadas por la Secretaría que Usted dirige y dentro del proceso de acceso a la vivienda, quisiera saber ¿cómo opera el programa de reubicación de familias que habitan en zonas de alto riesgo?. Gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús González Macías**, en representación del Partido Verde Ecologista.

Diputado Jesús González Macías. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario las tres preguntas restantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde sería, saber ¿cuáles criterios fueron utilizados para calificar como elegibles a los beneficiarios del programa?, la segunda sería ¿cómo se implementó el programa piloto de autoconstrucción de vivienda asistida? y la tercer pregunta con la que finalizamos sería ¿cuáles son los principales logros que se pueden destacar de la Secretaría a su cargo? Muchas gracias, es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el **Diputado Manglio Murillo Sánchez**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Gracias Presidente, con su venia Señor Secretario. Primero que nada pedirle que si nos hace usted la distinción de que una vez que haya concluido con el censo de las personas que reciben los apoyos sociales sin invitación previa, debe usted hacérselo llegar aquí al Congreso, ya bien sea mediante una reunión con la comisión o de la manera que para usted sea más pertinente. Y por otro lado me refería, quería referirme a los programas, ya lo han mencionado, creo que está ya sumamente contestado en el sentido de cuáles son, cuántos son, y voy a darle una variación nada más a mi pregunta, es saber si

en Tamaulipas hay pobreza o hay miseria también. Porque entendiendo esto a la miseria, como quien carece de lo necesario y la pobreza, como quien cuenta con solamente lo elemental. Sería muy interesante conocer su opinión en este sentido y si tiene cifras se lo voy a agradecer de gran manera. Es todo por mi parte, gracias Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Hernández Castellón, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado José Luis Hernández Castellón. Gracias señor Presidente; muy buenas tardes Secretario.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Buenas tardes Diputado.

Diputado José Luis Hernández Castellón. Sabemos que la mayoría de los municipios del estado se vieron afectados lamentablemente y muy lamentablemente veo que los recortes presupuestales de las federación destinados al fondo de infraestructura social. Quisiera saber señor Secretario, qué acciones ha tomado el gobierno del estado para cumplir con los planes y programas prioritarios de infraestructura. También quisiera señor Secretario, qué hace el gobierno del estado para fortalecer la economía de las familias en aquellas regiones que se han visto afectadas sin posibilidad de un empleo formal. Y de igual manera, qué acciones está realizando el gobierno del estado para reducir los índices de pobreza y marginación. Muchísimas gracias Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios** en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos. Adelante Secretario.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien, muchas gracias. Ok, del presupuesto ejercido por la secretaría de manera directa, señor Diputado, si me lo permite, le

haremos llegar la información en detalle. Traemos por supuesto aquí la información que ya leí yo de todos los programas. Y no estoy muy seguro, exactamente el sentido de la pregunta. Parte de lo que se ejerce aquí en los programas sociales no son ejercidos por la secretaría, lo que usted quiere es que les agreguemos eso para que le digamos lo que se ejerció desde la Secretaría.

Diputado Leonel Cantú Roles. La idea es conocer, si me permite Diputado.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Leonel Cantú Robles. Gracias señor Presidente. La idea es conocer del monto total que ejerce la Secretaría, incluyendo los gastos administrativos, todos los proyectos. Cuánto de ese presupuesto que ya me dijo son 2,147 millones y lo que quiero conocer es cuánto es el presupuesto total ejercido por la Secretaría. Para saber qué porcentaje del presupuesto total que ejerce la Secretaría se destina a elevar la calidad de vida de los tamaulipecos.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien, del movimiento de indicadores, los indicadores son dados oficiales que se están midiendo cada cinco años, no se están midiendo cada año. CONEVAL y CONAPO lo publican cada cinco años y el país se basa en esa información oficial. Sin embargo les quiero comentar que a partir del año que entra, tenemos previsto crear el Consejo Estatal de Evaluación que nos permita hacer un esfuerzo adicional intermedio para ir midiendo indicadores. De la certeza jurídica de la Tomás Yarrington, de la Colonia Tomás Yarrington es campo de tiro, es una regularización que ha estado llevando a cabo la CORETT y nosotros firmamos parte de los planos cuando me tocó estar en Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sin embargo hay una parte que se tuvo que quitar porque es zona de riesgo, fundamentalmente. Desconozco si en el ayuntamiento hubiera algo para firma, pero lo que estaba para firma en SEDUMA cuando me tocó estar allá, sí se firmó pero lo revisamos con el Delegado de la CORETT y hubo unas franjas, unos

escurrimientos que se quitaron de ahí. Por lo demás, eso había quedado resuelto a nivel de gobierno del estado. En el caso del Diputado Alejandro Cenicerros, el costo de la despensa es de 130 pesos la despensa, y el DIF estatal ha determinado los productos que van incluidos en esa despensa, deben, ciertamente sí tenemos cerca de 12 mil personas que nos ayudan, yo mencioné en mi informe inicial, en intervención inicial que logísticamente apoyamos al DIF en la entrega de estos artículos alimentarios, el programa, es un programa del DIF ante la SEDESOL directamente, apoyamos con la logística y son voluntarios los que tenemos ahí trabajando en hacer llegar esos apoyos que son en promedio cada bimestre y nos lleva aproximadamente una semana, semana y media en una población mediana terminar con esos trabajos. Fundamentalmente esto es lo que les estaría comentando y sí son voluntarios todos ellos. En el caso, la pregunta del Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, lo de 3 millones de pesos que se mencionan, fueron invertidos pero en créditos para adquisición de lotes de lotes urbanizados, no en las regularizaciones y en el caso de las casas de 32 metros cuadrados, bueno, una casa de 210 mil pesos que incluye un terreno, 120 mil pesos es una cantidad que se considera adecuada para construir una casa de 32 a 36 metros cuadrados. La Diputada Rosa Icela Arizoca, en cuanto a quien opera la reubicación de familias en alto riesgo, bueno aquí a nosotros nos toca, en todo caso ser facilitadores para enderezar, para corregir, los asentamientos humanos. No somos quienes nos toca hacer un desalojo o mover a fuerza a nadie, ni mucho menos. Más bien lo que buscamos es crear condiciones que le mejoren la calidad de vida a las familias. Nosotros ponemos a disposición y sí buscamos hacer negociaciones, junto con los gobiernos municipales, cuando tenemos familias ubicadas en zonas de riesgo. Pero yo vuelvo a insistir, nosotros somos los buenos de la película en esto, nosotros no provocamos el problema, ni llevamos a ir a nadie a alguna zona de riesgo. Pareciera ser que de repente nosotros somos los malos porque queremos ofrecerles a las familias un mejor lugar donde vivir, invirtiendo recursos públicos, haciendo un gran esfuerzo. Entonces, siempre estamos buscando y lo mencioné también,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

convencer a las familias de las bondades de que hoy hubiera un lugar más seguro. Pero entendemos que siempre la familia de entrada prefiere no moverse, es la conciliación, es la negociación y finalmente lo hacemos de la mano con las autoridades municipales. Esa es la manera en como lo hacemos, lo que buscamos es gestionar recursos para poder construir viviendas y poder convenir con las familias estas reubicaciones. Tenemos casos en donde bueno, hay gente que trae sus negocios y no les conviene que se les acabe el negocio y por eso luego son los que evitan que las familias vayan, acepten este tipo de programas. Hay un poquito de todo, vamos a seguir insistiendo por nuestra parte, pero siempre a partir de que lo que queremos es conciliar con las familias. Trabajo es ayudar a las familias, no deshumanizarlas de ninguna manera, queremos generar mejores condiciones de vida, ese es nuestro compromiso. Y lo vamos a seguir haciendo, pero en el marco de una conciliación, todo el tiempo. Por lo que a nosotros respecta, por supuesto. El Diputado Jesús González Macías, criterios para elegir el nuevo programa, evidentemente estamos yendo a cada comunidad y buscando identificar las familias que tiene mayores carencias económicas. Tenemos en Tamaulipas 451 mil personas que tienen deficiencias, o incapacidad para alimentarse correctamente. El programa en la entidad de Tamaulipas está apoyando acerca de 1 millón 100 mil personas, que es la tercera parte del estado. Pero bueno, es un apoyo que se da trimestralmente, no se da semanalmente ni mensualmente, es un gran esfuerzo el que se hace, pero siempre la selección va a obedecer a criterios de transparencia y de justicia social, de buscar a familias que más lo requieran. Hemos estado revisando, bueno hubo un incremento recientemente, porque hemos estado identificando familias que podemos apoyar. De cualquier manera podemos decir que requeriríamos más apoyos alimentarios todavía, no. entonces se hace un gran esfuerzo en ese sentido. Lo de las 175 viviendas del programa de autoproducción, autoconstrucción asistida, es muy interesante y es una iniciativa que ha llevado a cabo el ITAVU, en donde hemos combinado un subsidio y un crédito y la mano de obra de la gente y con la asistencia

técnica. Muchas veces las familias batallan mucho para hacer una vivienda por su propio, la cimentación por lo pronto, lo que hicimos fue darles un subsidio estatal de 39 mil pesos. Les construimos su cimentación, entregamos lo que es la cimentación con su firme, con sus castillos, de manera que ya las familias con la autoproducción de block en las bloqueras comunitarias, pues es como comienzan a pegar su block y luego también producen la boronilla para la loza. Entonces se les dio un crédito por 18,300 pesos para que adquiriera materiales para, pues el cemento, arena, etcétera, varilla, para la loza, pero si es un programa muy muy interesante y así está funcionando. Y como lo mencioné la idea es irnos replicando en otros municipios. Sí implica un subsidio importante, pero la verdad es que podemos construir a las familias, ya una losa de cimentación con otro diseño que se haya ya predefinido, ayuda muchísimos a una mejor distribución. Y bueno siempre una vivienda de 36 metros cuadrados será una vivienda inicial. Las familias siempre van a requerir más espacio por supuesto, pero bueno como un primer esfuerzo es importante y es una buena solución. Los principales logros de la secretaría, bueno yo diría que de los programas más sustanciales, es el programa tamaulipeco empleo a la gente, es importantísimo y más de 15 mil familias apoyadas. Ahorita Tamaulipas trae en 2012, tiene número positivos en cuanto a tasa de desempleo. El año pasado estábamos con 9%, hoy estamos con 7% y una mejora. Y hay una tasa meta de ocupación de 28 mil personas ocupadas en Tamaulipas de acuerdo a datos del seguro social en lo que va de este año. Entonces, este esfuerzo, sin embargo tenemos un desempleo; entonces este esfuerzo es muy importante y está apoyando a muchas familias, damos dos salarios mínimos por día a esas familias y hacen trabajos comunitarios. El programa “Convive Parques para Todos”, es fundamental, ya lo mencionamos, es un programa muy noble y que deberá ser impulsado porque llevar estos muy buenos espacios públicos al corazón de los barrios va a ayudar muchísimo. Estamos buscando mantener, darle mantenimiento a los parques, estando bien iluminados y queremos estar pendientes de ellos. Junto con los ayuntamientos, para que se mantengan en muy buenas

condiciones. Y bueno el programa “Nutriendo Tamaulipas” que es un programa, insisto que ayudamos al DIF a llevarlo a cabo, pero hacemos una gran tarea de logística que nos permite llegar a todas esas familias. De pobreza o miseria, bueno lo que le diría Diputado es, que no tenemos datos oficiales sobre miseria, tenemos datos oficiales sobre pobreza y sobre marginación. Evidentemente estamos conscientes de que tenemos un 39% de las familias tamaulipecas que tiene condiciones de pobreza o moderada y de ahí el 5.5% que tienen pobreza extrema. Hay trabajo por hacer en ese sentido, si bien es cierto comparativamente Tamaulipas pudiera no estar tan mal, comparativamente, lo que es cierto es que tenemos comparadas con nosotros mismos y buscar avanzar en ese sentido. De manera que bueno, pues tenemos que basarnos en lo que tenemos como información oficial, que es sobre pobreza, que se ve como pobreza moderada o pobreza extrema y sobre el tema de marginación que hablábamos fundamentalmente de los satisfactores de accesos a la educación, acceso a la salud y otros satisfactores que tienen que ver con medición de la marginación. Y en el tema de finalmente, con el Diputado José Luis Hernández Castellón, bueno, qué hicimos este año, qué hizo el señor gobernador, fue destinar cerca de 165 millones de pesos en compensar el programa de infraestructura social municipal para que los gobiernos municipales no perdieran su capacidad de respuesta de lo que tenían previsto. El fortalecimiento de la economía, bueno desde lo que es la Secretaría de Desarrollo Social, pues yo reiteraría sobre el programa “PROTEGE”, Programa Tamaulipeco de empleo a la gente para fortalecer la economía familiar y reducir los índices de pobreza y marginación. Bueno a grandes rasgos, yo lo que le diría es que la suma de esfuerzos de todos los programas sociales del sistema transversal “Todos por Tamaulipas”, van enfocados en ese sentido. Es cierto que tenemos que buscar cómo medir más seguido los indicadores para saber cómo nos estamos moviendo. A nivel nacional por lo pronto lo que se hace es cada cinco años, tener información que surge, insisto de información estadística de INEGI que CONEVAL y CONAPO lo hace. Pero vamos a, sí queremos hacer un mayor esfuerzo para poder

identificar de mejor manera y más pronta, cómo nos estamos midiendo y no tener que esperar 5 años a ver qué pasó con el desarrollo del estado; gracias.

Presidente: Continuando con el desahogo de la comparecencia, y agotada la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto. Adelante Secretario.

Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muy bien, muchas gracias Diputado Carlos Valenzuela Valadez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado; señoras Diputadas; señores Diputados; integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de esta LXI Legislatura. A todos los Diputados y Diputadas que asisten a esta comparecencia, muy buenas tardes. Para concluir con esta comparecencia, me voy a permitir leer un breve texto, con el permiso de todos ustedes. El Gobierno de Tamaulipas encabezado por el Ingeniero Egidio Torre Cantú, habrá de sostenerse en el libre compromiso con el progreso de la sociedad Tamaulipeca. En especial habrán de fortalecerse los programas y acciones que procuran el desarrollo humano de los tamaulipecos. Nos ha instruido el gobernador de Tamaulipas para que hagamos una revisión a dos años de distancia y formulemos lo que habrá de ser la agenda para el desarrollo social para los siguientes cuatro años. Tenemos sin duda fechas importantes que tienen que ver con disminuir los índices de pobreza y marginación. Vamos a fortalecer los programas focalizados para estos segmentos de población, porque tenemos el compromiso de mejorar el desempeño de Tamaulipas respecto de los índices que nos muestran rezagos en desarrollo social. Estaremos cada día empeñados en trabajar con orden, condición y con perspectiva para alcanzar el mejor desarrollo humano de nuestra comunidad tamaulipeca. A través del sistema transversal “Todos por Tamaulipas”, habremos de mantener el rumbo de la acción gubernamental a favor de las familias con mayores carencias, pero también de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sociedad en su conjunto. Queremos transitar hacia la construcción de una sociedad en la que cada individuo se sienta conforme consigo mismo y con la sociedad en que vive. Queremos que cada tamaulipeco sea poseedor de un entorno propicio para su prosperidad. Esa debe de ser nuestra visión y debe ser también nuestro compromiso. Asumimos la responsabilidad de generar cada día mejores condiciones sociales, porque estamos ciertos que las personas pueden determinar su propio futuro cuando tengan los valores de libertad, dignidad, justicia y equidad. Es por eso que en el sistema transversal “Todos por Tamaulipas”, asumimos el compromiso con la niñez, porque sólo acompañando a las nuevas generaciones podremos garantizar que los esfuerzos que hacemos se reflejen en una sociedad fuerte y competitiva en el futuro. La sociedad moderna nos muestra cada vez más mujeres jefas de familia, por ello en especial tenemos la convicción de que la educación de la niñas es un factor fundamental para conseguir este propósito de progreso social y por eso deberemos fortalecer las acciones para que más niñas concluyan su educación y abracen con esperanza un mejor futuro para ellas y para las familias que formen. Debemos fortalecer nuestro trabajo para que las mujeres sean respetadas y valoradas en la labor que desempeñan. Reconocemos la necesidad de plantear y ejercer políticas con perspectiva de género, valorizando el significado de ser mujer y ser hombre, porque de esta forma podemos entre todos construir una sociedad más equitativa y más solidaria. Queremos que más jóvenes concluyan la educación superior y sabemos que en ellos trae compromiso el gobernador Egidio Torre Cantú, para seguir apoyando mediante becas y créditos educativos a miles y miles de niños y jóvenes. Anhelamos ser un estado fuerte en donde la voz de los jóvenes es escuchada y valorada, pero sobre todo atendida. Tenemos plena conciencia de nuestros retos, avanzar sustancialmente en el desarrollo e integral de los tamaulipecos. Y en esta conciencia ante un mundo dinámico debemos ser capaces de identificar nuevos retos y actuar eficaz y oportunamente para asegurar que siempre mañana encontremos un mejor presente. Porque es en cada presente bueno y no en cada futuro deseado donde

podemos sentir felicidad. Comunicarnos quienes tenemos responsabilidades sociales, pero hacerlo con franqueza y desde el corazón, nos otorga sin duda una mayor sensibilidad y nos abre nuestra mente para visualizar escenarios más amplios. Así fue como del intercambio de puntos de vista con algunos de ustedes, he tenido la oportunidad de reflexionar en un tema que sin duda rebasa el ámbito estatal, pero que demanda nuestro interés y nuestra iniciativa. Me refiero al drama de una aberrante época violenta en nuestro país, que por desgracia tiene alcances mucho mayores, que es lo que ocurre con los jóvenes y adultos que lamentablemente protagonizan los hechos actuales. Necesitamos voltear a ver el drama que se está suscitando con los niños y niñas que están viviendo hoy en sus entornos inmediatos, los efectos traumáticos de una época que aún no termina y que ya quisiéramos haber olvidado. Debemos plantearnos cómo es que habremos de rescatar y encaminar a todos esos niños hacia un camino bueno de vida y hacia su felicidad. No tenemos que tener todas las respuestas para iniciar el trabajo, simplemente necesitamos iniciar el camino y no vencernos hasta lograr los objetivos por el bien de nuestra patria. Señoras y señores Diputados, nos corresponde trabajar por el bien y la felicidad de las familias tamaulipecas, privilegiando el propósito del gobernador Egidio Torre Cantú, de lograr un Tamaulipas humano en donde las familias caminen por sí mismas, construyendo comunitariamente su mejor porvenir. Con el orgullo de contar con la confianza que me otorga el gobernador Egidio Torre Cantú, reitero ante ustedes mi determinación para seguir trabajando con lealtad, compromiso y responsabilidad para el absoluto cumplimiento de las tareas que me han sido encomendadas. Les agradezco a todos ustedes la oportunidad de este encuentro y me reitero permanentemente a sus apreciables órdenes para sumar nuestros afanes de progreso social y forjar el Tamaulipas humano que todos queremos, aportando con ello nuestro impulso al desarrollo de México. Por su atención muchas gracias.

Presidente: En nombre de la LXI Legislatura del Congreso del Estado agradezco la presencia del Ciudadano Ingeniero Homero de la Garza Tamez,

Secretario de Desarrollo Social ante este Poder Legislativo para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del segundo informe de gobierno. Es menester señalarle que sin lugar a dudas, este intercambio de opiniones sobre la base la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Compañeros, agotado el objeto de esta comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas y me permito dar por concluida la misma, siendo las **diecinueve horas**, prácticamente. Muchas gracias por su asistencia.